

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**11072** Orden HAP/1942/2013, de 11 de octubre, sobre los índices de precios de la mano de obra y materiales para los meses de julio, agosto y septiembre de 2012, aplicables a la revisión de precios de contratos de las Administraciones Públicas.

El Comité Superior de Precios de Contratos del Estado ha elaborado los índices de precios de la mano de obra, energía y los de materiales para los meses de julio, agosto y septiembre de 2012, aplicables a la revisión de precios de contratos celebrados por las Administraciones Públicas, los cuales fueron propuestos a la Comisión Delegada del Gobierno para su aprobación.

Aprobados los referidos índices por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, en su reunión de 14 de septiembre de 2013, a tenor de lo previsto en el artículo 91.4 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer su publicación en la forma siguiente:

## Índices de la mano de obra 2012

Base julio 1980=100.

Julio: 386,51.

Agosto: 388,48.

Septiembre: 391,78.

## Índices de precios de materiales 2012

	Península e Islas Baleares			Islas Canarias		
	Julio	Agosto	Septiembre	Julio	Agosto	Septiembre
	Base enero 1964=100					
Cemento.	1.634,8	1.636,4	1.638,9	1.592,1	1.591,8	1.588,8
Cerámica.	1.427,2	1.426,1	1.425,5	2.453,8	2.453,8	2.453,8
Maderas.	1.749,2	1.749,4	1.749,4	1.963,2	1.963,2	1.963,2
Acero.	1.154,9	1.133,8	1.126,3	2.272,0	2.259,3	2.259,3
Energía.	3.507,6	3.682,4	3.727,7	6.466,6	6.755,5	6.833,8
Cobre.	2.312,1	2.269,6	2.300,7	2.312,1	2.269,6	2.300,7
Aluminio.	755,2	742,1	774,8	755,2	742,1	774,8
Ligantes.	5.708,5	5.991,0	6.067,6	4.905,6	5.133,7	5.373,3
	Base enero 1995=100					
Calzado.	141,3	141,2	141,0	141,3	141,2	141,0
Textil.	125,0	124,5	125,6	125,0	124,5	125,6

Madrid, 11 de octubre de 2013.—El Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas,  
Cristóbal Montoro Romero.